



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN PARA LA PLANEACIÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024 DEL:

Programa Presupuestario: P011 - Consolidación del Modelo Gestión por Resultados

Actividad: F.P.C01.A01 - Capacitación a los gobiernos municipales en la integración de sus modelos de planeación en materia de administración pública.

Indicador: C01A01 - Porcentaje de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación.

En el presente trimestre se realizaron 7 cursos de capacitación, con la participación de los servidores públicos adscritos a ellos, capacitando un total de 300 servidores públicos.

ATENTAMENTE

**MTRA. HATY AREMY LLANES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN PARA LA PLANEACIÓN**

Chetumal, Quintana Roo a 08 de julio de 2024.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Hacienda Pública Municipal".

FECHA DEL CURSO: Viernes 12 de abril de 2024

HORA: 14:00 a 15:30 horas

MODALIDAD: Virtual

En el marco del diálogo virtual por Videoconferencia denominado "Hacienda Pública Municipal", promovido e impartido por personal por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); se tocaron los temas de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines; con el objetivo de lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

Dirigido a **servidores públicos** de los municipios de: **Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos.**

Asistieron un total de **55 participantes**. Hombres: 22 Mujeres: 33

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Concepto
de Hacienda
Pública

Es la parte de la Economía que se ocupa del estudio de **la actividad financiera** del sector público; es decir, del **conjunto de las decisiones económicas** que se manifiestan en la realización de **ingresos y gastos públicos** y la mutua relación entre ellos.

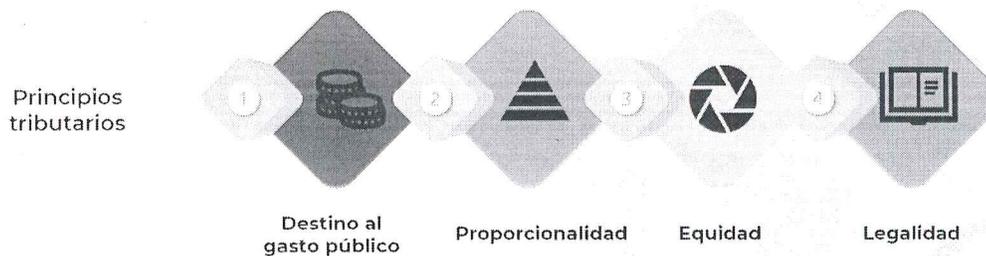
La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines.

Art. 115 CPEUM

"Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor..."

Ingresos municipales

Es la cantidad en dinero y en especie que percibe el Estado conforme a su presupuesto respectivo para cubrir las necesidades sociales en un ejercicio fiscal determinado.



Elaboró.



Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos
Jefa del Departamento de Vinculación Municipal

Aprobó.



Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo; a 12 de abril de 2024.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Reglamento Municipal"

FECHA DEL CURSO: Viernes 19 de abril de 2024

HORA: 14:00 a 15:30 horas

MODALIDAD: Virtual

En el marco del diálogo virtual por Videoconferencia denominado **"Reglamento Municipal"**, promovido e impartido por personal por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); se abordó que el Reglamento es un conjunto de normas generales de carácter administrativo y obligatorias para toda la comunidad, expedidas por los Ayuntamientos para garantizar el cumplimiento de la ley. En el municipio, al igual que en el orden federal y estatal, existe un proceso que se debe seguir para la emisión de un reglamento municipal. Este proceso se compone de cinco etapas: iniciativa, discusión, aprobación, publicación e iniciación de la vigencia.

Dirigido a las **personas servidoras públicas** de los municipios de: Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos.

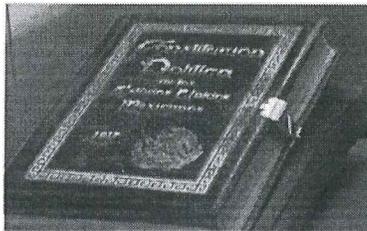
Asistieron un total de **33 participantes**. Hombres: 11 Mujeres: 22

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Marco jurídico del municipio

Constitución Política
de los Estados Unidos
Mexicanos, Artículo 115.



"Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre".

Elaboró.



Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos
Jefa del Departamento de Vinculación Municipal

Aprobó.



Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo; a 19 de abril de 2024.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Metodología de Marco Lógico para Autoridades de Quintana Roo".

FECHA DEL CURSO: Lunes 29 de abril de 2024

HORA: 14:00 a 15:30 horas

MODALIDAD: Virtual

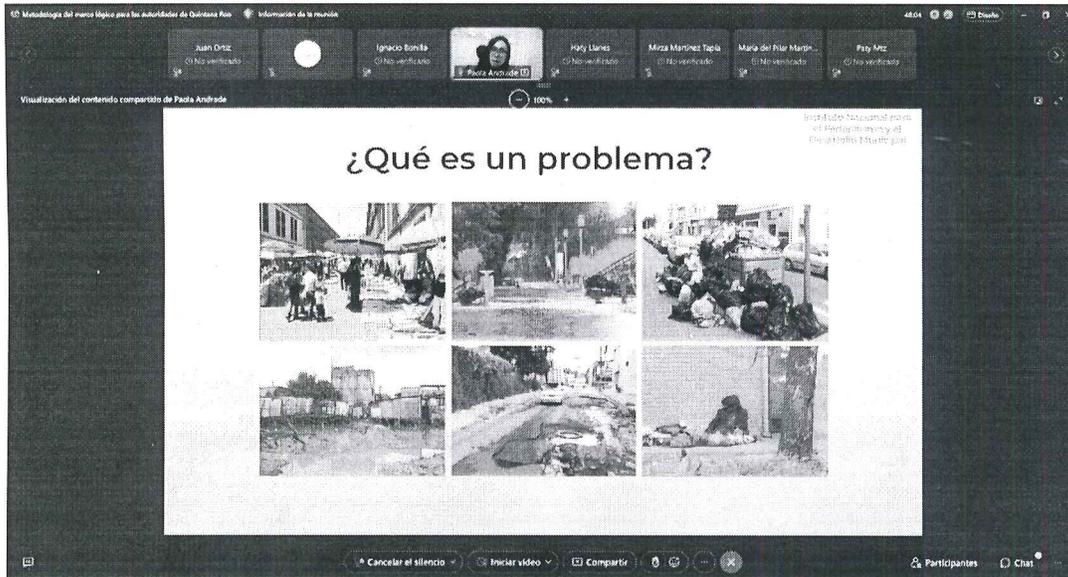
En el marco del diálogo virtual por Videoconferencia denominado **"Metodología de Marco Lógico para Autoridades de Quintana Roo"**, promovido e impartido por personal por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); con el objetivo de presentar una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, así para conocer los elementos que conforman la Metodología del Marco Lógico para utilizarlos en la planeación y el diseño de proyectos municipales con enfoque de impacto en la población objetivo.

Dirigido a las **personas servidoras públicas** de los municipios de: Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos.

Asistieron un total de **30 participantes**. Hombres: 11 Mujeres: 19

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Elaboró.



Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos
Jefa del Departamento de Vinculación Municipal

Aprobó.



Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo; a 29 de abril de 2024.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Diseño de Indicadores para la Evaluación de la Gestión Municipal".

FECHA DEL CURSO: Lunes 6 de mayo de 2024

HORA: 14:00 a 15:30 horas

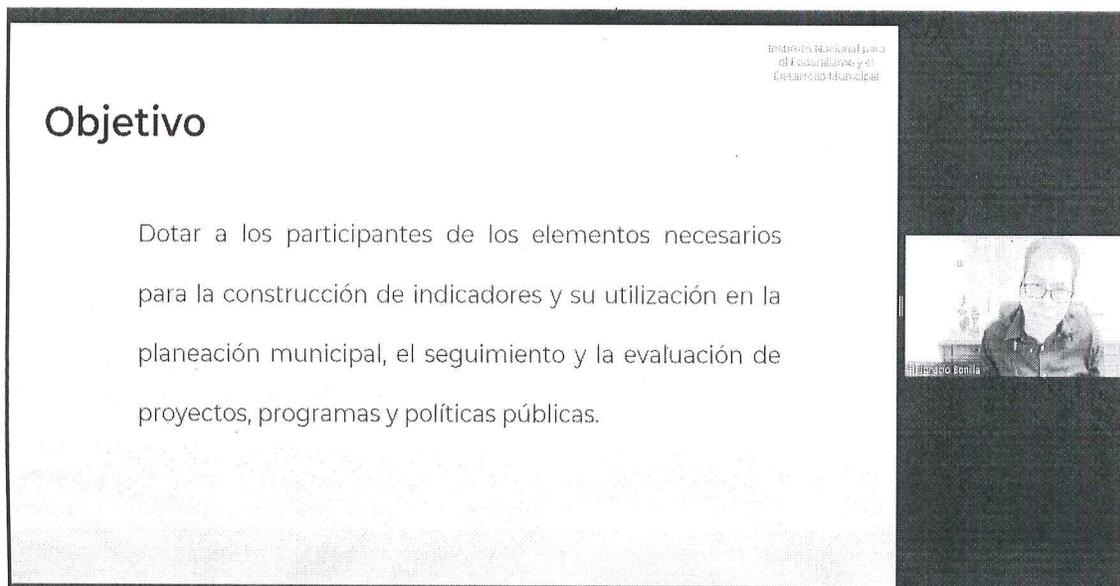
MODALIDAD: Virtual

En el marco del diálogo virtual por Videoconferencia denominado "Diseño de Indicadores para la Evaluación de la Gestión Municipal", promovido e impartido por personal por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); con el objetivo de dotar a los participantes lo elementos necesarios para la construcción de indicadores como parámetros que integran al sistema de medición para evaluar el nivel de cumplimiento y resultados alcanzados.

Dirigido a las **personas servidoras públicas** de los municipios de: **Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos.**

Asistieron un total de **34 participantes**. Hombres: 20 Mujeres: 14

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Objetivo

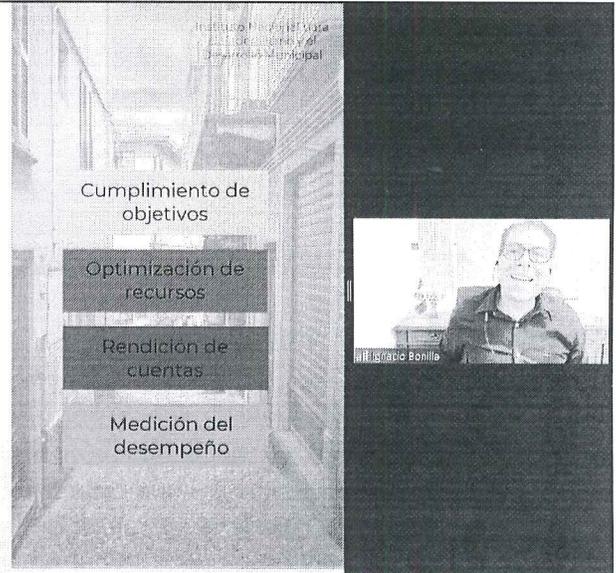
Dotar a los participantes de los elementos necesarios para la construcción de indicadores y su utilización en la planeación municipal, el seguimiento y la evaluación de proyectos, programas y políticas públicas.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

El Abogado Bonilla

Contexto general

- El ejercicio del gasto debe orientarse al logro de objetivos y metas.
- Principios de eficiencia, economía, transparencia y honradez.
- Valoración objetiva del desempeño.
- Verificación del cumplimiento de objetivos y metas.
- Gestión basada en resultados.



Elaboró.



Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos
Jefa del Departamento de Vinculación Municipal

Aprobó.



Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo; a 6 de mayo de 2024.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Disciplina Financiera".
FECHA DEL CURSO: Martes 14 de mayo de 2024
HORA: 14:00 a 15:30 horas
MODALIDAD: Virtual

En el marco del diálogo virtual por Videoconferencia denominado "Disciplina Financiera", promovido e impartido por personal por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); Al hablar de disciplina financiera se define como la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones por los entes públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible.

Dirigido a las **personas servidoras públicas** de los municipios de: **Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos.**

Asistieron un total de **33 participantes**. Hombres: 18 Mujeres: 15

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





DISCIPLINA FINANCIERA PARA MUNICIPIOS

Del estado de Quintana Roo
14 de mayo de 2024

Instituto Nacional para el Federalismo y el
Desarrollo Municipal

Elaboró.

Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos
Jefa del Departamento de Vinculación Municipal

Aprobó.

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo; a 14 de mayo de 2024.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Presentación de los Servicios que Ofrece el Archivo General de la Nación".

FECHA DEL CURSO: Miércoles 12 de junio de 2024

HORA: 12:00 a 13:30 horas

MODALIDAD: Virtual

En el marco del diálogo virtual por Videoconferencia denominado "Presentación de los Servicios que Ofrece el Archivo General de la Nación", promovido e impartido por personal por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); con la finalidad de presentar la función de ser archivo intermedio y archivo histórico de la administración pública. Además, como archivo general, le corresponde la protección de todo tipo de documentos de origen público y privado, de interés para la memoria cultural e histórica nacional.

Dirigido a **servidores públicos** de los municipios de: **Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos.**

Asistieron un total de **15 participantes**. Hombres: 5 Mujeres: 10

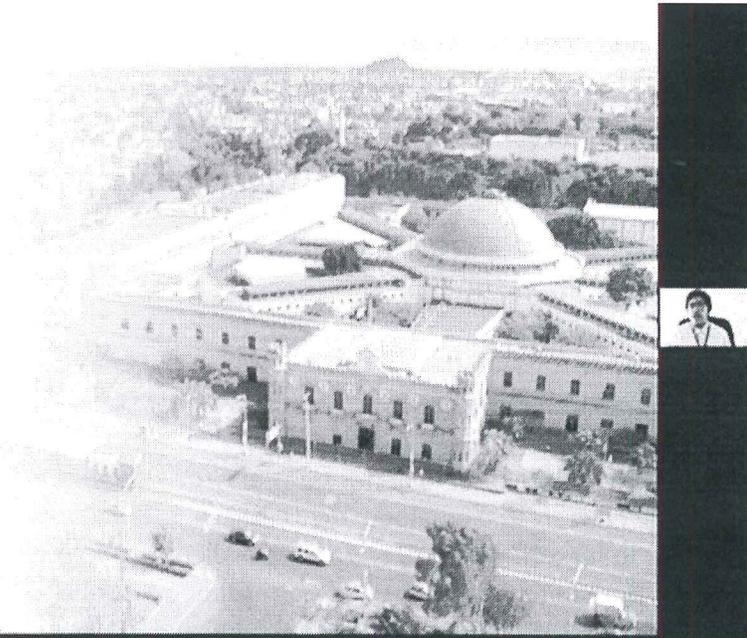
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





¿Quiénes somos?

- Institución rectora en materia archivística a nivel nacional y el repositorio más importante del patrimonio documental
- Tenemos la responsabilidad de emitir directrices para las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) en materias como: normas para la gestión de archivos, brindar asesoría y capacitación, así como registrar y validar sus procesos archivísticos.
- Cumplimos con las tareas de organizar, describir, catalogar, preservar, incrementar, difundir y brindar acceso público al acervo documental bajo nuestra custodia.
- Contribuimos a promover el acceso a la información y la transparencia y a preservar la memoria histórica de México.



Elaboró.

Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos
Jefa del Departamento de Vinculación Municipal

Aprobó.

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo; a 12 de junio de 2024.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: "Buenas Practicas Municipales de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Sesión Informativa".

FECHA DEL CURSO: Jueves 20 de junio de 2024

HORA: 12:00 a 13:30 horas

MODALIDAD: Virtual

En el marco del diálogo virtual por Videoconferencia denominado "Buenas Practicas Municipales de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Sesión Informativa", promovido e impartido por personal por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); con la finalidad de presentar el modelo de Buenas Prácticas Municipales permite consolidar una red de aprendizaje entre las propias administraciones locales, en los rubros de: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto.

Dirigido a **servidores públicos** de los municipios de: Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos.

Asistieron un total de **100 participantes**. Hombres: 55 Mujeres: 45

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Convocatoria 2024

Reconocimiento a las buenas prácticas municipales de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**

Elaboró.

Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos
Jefa del Departamento de Vinculación Municipal

Aprobó.

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo; a 20 de junio de 2024.

